

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 08 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000028-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 00016-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); los documentos de fechas 30 de octubre y 03 de noviembre 2020, remitidos por el Comité Electoral Nacional, de la organización política PARTIDO NACIONALISTA PERUANO (Expedientes N° 0018242-2020, 18525-2020); el Informe N° 000405-2020-SGOPED-GOECOR/ONPE de fecha 01 de noviembre 2020 y Memorando N° 002830-GITE/ONPE, de fecha 07 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE).

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la Séptima Disposición Transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "Elecciones Internas" como el "proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatos a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)";

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:



Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);
Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);
Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;
Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;
Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;
Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;
Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;
Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio.

Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, "realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE";

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados por la organización política **PARTIDO NACIONALISTA PERUANO** de forma presencial en la ONPE con fecha 15 de octubre de 2020, Expediente N° 15903-2020 se advierte que presentó el Formato 01 referente a la Modalidad de Elección Interna de Candidatas (os) y Delegadas (os);

Que, iniciada la etapa de presentación de candidaturas para cada elección, la organización política **PARTIDO NACIONALISTA PERUANO** ingresa el Expediente N° 18242-2020 con los Formatos 2, 3, 4A, 5A y 7 por mesa de partes el 30 de octubre del 2020, el mismo que luego de su revisión se verifica que cuenta con la suscripción de los integrantes de su Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que, mediante Informe N° 000405-2020-SGOPED-GOECOR/ONPE, de fecha 01 de noviembre del 2020, se concluye que el expediente presentado por la organización política **PARTIDO NACIONALISTA PERUANO**, contiene una observación que amerita ser subsanada respecto a uno de sus candidatos, procediéndose a notificar sobre el particular mediante Oficio N° 000048-2020-GOECOR/ONPE, el mismo que es respondido con el Expediente N° 0018525-2020 de



fecha 03 de noviembre 2020, presentado por el Comité Electoral Nacional de la organización política, con lo que se ha tenido por subsanada la observación;

Que, con Memorando N° 002830-2020-GITE/ONPE, de fecha 07 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política **PARTIDO NACIONALISTA PERUANO**, extraída de los Formatos 3, 4A, 5A y 7 presentados por la citada organización política;

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-20189-JUS, establece que, *“Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta”*;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE, la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional;

RESUELVE:

Artículo Primero. - **TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARTIDO NACIONALISTA PERUANO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021**, que en anexos adjuntos (09 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por afiliados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000016-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - **NOTIFICAR** al Comité Electoral Nacional de la organización política PARTIDO NACIONALISTA PERUANO, la presente resolución gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales





PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	HUMALA	TASSO	OLLANTA MOISES	44123390
	1er Vicepresidente	SALINAS	MEDINA	ANA MARIA DEL MILAGRO	10286501
	2do Vicepresidente	OTAROLA	PEÑARANDA	LUIS ALBERTO	09396443



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 00:33:06 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 08:31:17 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 08:31:39 -05:00

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 00:33:35 -05:00

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

LISTAS QUE POSTULAN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. AMAZONAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	MORILLOS	GARCIA	LUIS JOEL	43983383	
	2					X
	3	SAMANIEGO	GUTIERREZ	HUGO	16683565	
	4	ROJAS	HUAMAN	YLMER CANDELARIA	42082572	
	5	NUNKUAN	ANDRADE	JOEL	21145967	
	6	SILVA	BRAVO	ROSARIO	33589658	
	7	CIEZA	MEGO	JOSELITO	33663905	
	8	NUÑEZ	BERMEO	MARIA MAGDALENA	33765985	

2. ANCASH: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	OTAROLA	PEÑARANDA	FREDY ROLANDO	31604376	
	2	ROSARIO	CUEVA	MILAGROS ELIZABETH	32760812	
	3	CHAVEZ	VASQUEZ	PERCY HECKMAN	32988032	
	4					X
	5	GERVACIO	CASTILLO	JESUS NICOMEDES	31617377	
	6	PADILLA	OCROSPOMA	DHELY	80141134	
	7	YSIDRO	GARZON	JUAN	09422080	
	8	LÓPEZ	MEJIA	GLADYS SULLY	32972461	

3. APURIMAC (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CARRILLO	CAVERO	HUGO	25628904	
	2	SOLIS	ECCOÑA	MARICRUZ JESSICA	44861297	
	3	CCEÑUA	ANCCO	JAVIER	45980492	
	4	TTITO	TAIRO	ELSA	43539692	
	5	CUADROS	CALLA	LEOPOLDO	80153494	
	6	SACCACO	ANCCO	MARTHA	44214039	

4. AREQUIPA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	POLAR	CONCHA	VICTOR ANDREE	44621104	
	2					X
	3	BATALLANOS	LIZARBE	VICTOR RAUL	30421921	
	4	GALARZA	MADUEÑO	MARITZA YAHAIRA	72319227	
	5	FRISANCHO	MAYDANA	JOHN RICHARD	01878181	
	6	TORRES	CARBAJAL	ROSSANA DEL PILAR	30677475	
	7	POLAR	CACERES	VICTOR ALBERTO	29276658	
	8	FLORES	ACOSTA	PATRICIA ADELAIDA	29631293	
	9	ALPACA	DEZA	JULIO VEDER	29220414	
	10	VALDIVIA	EGUILUZ	JEYMI MELANIE	41990123	
	11	OBANDO	FLORES	ANTHONY HAROLD	29723461	
	12	JIMENEZ	RIOS	LEILA JULIANA	45650760	

5. AYACUCHO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PRADO	GOMEZ	RENE	80625408	
	2					X
	3	PARIONA	RIVERA	ELIAS	28851469	
	4	QUISPE	VALDIVIA	MARIA MAGDALENA	07260181	
	5	GOMEZ	CARRASCO	RUBEN SATURNINO	10468903	
	6	QUISPE	GUTIERREZ	LUCY	40150376	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.11.2020 08:31:50 -05:00

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.11.2020 00:33:51 -05:00

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

6. CAJAMARCA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	RODRIGUEZ	BAUTISTA	ENRIQUE	27373679	
	2					X
	3	SANCHEZ	BECERRA	SAVINO	27665588	
	4	CUSMA	CAMPOS	BETTY EDIT	27432155	
	5	LEIVA	RODRIGUEZ	EDUAR RAUL	80104961	
	6	BUSTAMANTE	BRAVO	MARIA AURORA	27424270	
	7	BARDALES	ALCANTARA	MILTON EDGARDO	27966352	
	8	LLANOS	CHANTA	MARILU	44661653	

7. CALLAO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ESCALANTE	LEON	DACIA NENA	32838183	
	2	QQUENTA	ZEVALLS	JUVENAL	07454956	
	3	SALINAS	FABIAN DE CASAVARDE	BERTHA CIENIA	06773079	
	4	ESTEBAN	GARCIA	RENATO JUAN	25648800	
	5	CARRASCO	APARICIO	MARIA FE	25626374	
	6	URBINA	AGUIRRE	ERIC JESUS	10164203	

8. CUSCO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CUSIMAYTA	OSCA	JAVIER	41752429	
	2	HUAMANQUISPE	VILLAGRA	EDITH	24707302	
	3					X
	4	HUAMAN	MONTAÑEZ	LIBBETH	44858319	
	5	QUISPE	ALVAREZ	ADRIEL	23850951	
	6	BARRIENTOS	DEZA	GLADIS	23950688	
	7	CONTRERAS	CASTAÑEDA	PAVEL	41393706	
	8	CUSIMAYTA	USCAMAYTA	JUDITH	23990446	

9. HUANCAYELICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	TAIPE	CONDORI	EDWIN	20009981	
	2					X
	3	PINEDO	SOTO	RAUL HUMBERTO	40809961	
	4	ANCCASI	MARTINEZ	EMERITA	23210470	
	5	FLORES	RIVERA	LUIS DANIEL	41944586	
	6	CALVAY	REYES	TANIA	16782196	

10. HUANUCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	GUTIERREZ	CONDOR	JOSUE MANUEL	22672851	
	2					X
	3	HILARIO	BARRERA	CARLOS	22403592	
	4	LAURENCIO	DEL VALLE	LUZ IDA	22425738	
	5	TUESTA	HUALINGA	RICK	44399100	
	6	RAMIREZ	LAGUNA	CENY MAGALI	41174350	

11. ICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ALMEYDA	YATACO	MARLENE	21859051	
	2					X
	3	PARIONA	OLIVARES	MILAGRO	22303026	
	4	QUISPE	ALMEYDA	JOSE ANTONIO	21858332	
	5	MOQUILLAZA	SANCHEZ	ERIKA LORENZA	42366046	
	6	ROJAS	DE LA TORRE	RAMON ERNESTO	43361994	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

12. JUNIN: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	RAMOS	ZANABRIA	SANDRA ROCIO	41604502	
	2	MARCELO	OYAGUE	CARLOS FAUSTINO	20107851	
	3					X
	4	CHUPAYO	CHANCO	RUBEN DARIO	19888242	
	5	VILLANUEVA	SANCHEZ	MARITZA	40890823	
	6	MICHUE	CIRINEO	ULICES STIWAR	45748106	
	5	ROJAS	SANTA CRUZ	CLARITA LUZ	19835609	
6	GOMEZ	NAUPARI	DAVID SANTIAGO	21288148		

13. LA LIBERTAD: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ARMAS	CASTILLO	TERESA JUANA	17936025	
	2	RUIZ	PEREDES	MANUEL AGUSTIN	19223666	
	3					X
	4	FERNANDEZ	ESSENWANGER	GUSTAVO RAUL	18070448	
	5	ROMERO	NARCISO	BLANCA NIEVES	17971194	
	6	LOPEZ	SILVA	SANTOS MIGDONIO	08486528	
	7	OSORIO	SANTISTEBAN	GRACIELA	18061505	
	8	BARRETO	LUIS	SANTOS GUMERCINDO	17955822	
	9	CUSTODIO	DEGRACIA	FRANCISCA JULIA	19669264	
10	SEVILLANO	SALDAÑA	JAIMITO JHONNY	42140414		

14. LAMBAYEQUE: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	RIVAS	TEIXEIRA	MARTIN AMADO	17540366	
	2	SANCHEZ	ROMERO	JOVANY	18166013	
	3	HEREDIA	CHIROQUE	FLORO	16478974	
	4	MACALOPI	INGA	OLGA LUZ	17446500	
	5	VALLEJOS	BAUTISTA	RODOLFO VALENTINO	44363297	
	6	VILCHEZ	CASTRO	MARIA DEL CARMEN	16689534	
	7	SALCEDO	RAMOS	NESTOR RAUL	16413072	
8	SANCHEZ	RIOJAS	MARIA INGRID	47272796		



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

15. LIMA: Aplica la designación- Número máximo de designados: seis (6)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PEDRAZA	SIERRA	JERONIMO WILFREDO	07963591	
	2	OLIVEROS	SOTOMAYOR	VIOLETA MARISOL	10199496	
	3	TORRES	ALIAGA	MARIO JULIO	10547874	
	4					X
	5	OTAROLA	PEÑARANDA	LUIS ALBERTO	09396443	
	6	TACO	LOPEZ	NATALIA	45315197	
	7	MOLINA	MARTINEZ	AGUSTIN F	23850123	
	8					X
	9	VERANO	MEZA	ERICK LEONARDO	41599079	
	10	FIERRO	MARTINEZ	JENNY	07256954	
	11	FELIPE	FLORES	FRANCISCO	40629246	
	12					X
	13	QUIJADA	TACURI	VICTOR HUGO	42940242	
	14	HUAICA	PARIONA DE PACHECO	ANDREA MERCEDES	10146563	
	15	CORDORI	CARPIO	MARCO	43482072	
	16	SUEYOSHI	SALCEDO	YESSICCA YOKO	25439579	
	17	CAHUANA	HUARAYA	JOSE LUIS ARMANDO	43001367	
	18	FIGUEROA	QUISPE	BELINDA	16176555	
	19	CALONGE	MERINO	MANUEL JUAN	08707731	
	20	HEREDIA	MENDOZA	ROSA ELENA	09715553	
	21	TAYPE	BENITO	VICENTE	06077273	
	22	CANDIA	LOPEZ	ENMA ELENA	08628356	
	23	SALINAS	ZAPATA	JULIO JESUS	09903125	
	24	SIAPO	LEYVA	ELENA VIRGINIA	06230824	
	25	RAMIREZ	ERAZO	ALBERTO JULIO	10043352	
	26	SARMIENTO	RAMOS	PILAR AURORA	06889568	
	27					X
	28	SOSA	GRADOS	IRINA MELISSA	41340219	
	29	LOAYZA	LINIAN	MIGUEL ANGEL	08615185	
	30	ORTEGA	MEDRANO	YANETT VIOLETA	40697629	
	31					X
	32	FLORES	ROJAS	MARIA DEL PILAR	43110119	
	33	PASTOR	CARHUAYANO	PABLO	06048176	
	34					X
	35	RIOS	TORRES	HELEN GIOVANA	45528358	
	36	TRUJILLO	ASENCIOS	JULIAN CEFERINO	09792570	
37	CIEZA	DELGADO	MARY FANNY	10161859		

16. LIMA PROVINCIAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	RAMOS	ESPINOZA	JUAN PABLO	03884474	
	2					X
	3					X
	4	DE LA CRUZ	VALENTIN	FELICIANA BEATRIZ	10455175	
	5	MENDOZA	IZQUIERDO	JOSUE JOEL	45922689	
	6	CUYA	HUIZA	SONIA JUANA	08057446	

17. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CENTENO	QUISPE	JACINTA	41364503	
	2					X
	3					X
	4					X



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 00:34:19 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 08:32:07 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

18. LORETO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2					X
	3	FATAMA	ZUMBA	AUGUSTO	80656200	
	4	HUERTA	HUERTA	WILMA EDELMIRA	05258305	
	5	RUEDA	MORAN	CARLOS ARTURO	05232243	
	6	VASQUEZ	RUIZ	MARIBEL	05206659	

19. MADRE DE DIOS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	PILLPINTO	ESPINOZA	MARIA ELENA	23862823	
	2					X
	3	YNUMA	TORRES	ZOILA LAUDIH	04821929	
	4					X
	5	GALINDO	LUJAN	YASMINA MAGALY	70098934	
	6	HERNANDEZ	VELESMORO	SANTOS SAMUEL	41978976	

20. MOQUEGUA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	COAGUILA	MAMANI	LUISA IRMA	04647008	
	2	SOTO	JUAREZ	SIXTO CELESTINO	04402947	
	3	CHIARA	CHAIÑA	DELIA	04744725	
	4	CORDERO	RAMOS	OTTO RUBEN	21536163	
	5	CUMPA	ASCUÑA	JEANETH ROCIO	46437750	
	6	GIBBONS	RIPAS	LUIS ANTONIO	45400857	

21. PASCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ECHEVARRIA	LOPEZ	JESUS HERMENEGILDO	04332384	
	2					X
	3	LAZARO	SAMANI	HECTOR FERNANDO	20521785	
	4	CABRERA	CORDOVA	ANGELA CRISELLE	45483590	
	5	VILLAVERDE	AGUILAR	MARCELINO	09933806	
	6	ALARCON	SALAZAR	MARIA BLANCA	16426303	

22. PIURA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	GASTAÑADUI	RAMIREZ	SANTIAGO	07619557	
	2	AQUINO	HUAMAN DE CORDOVA	OLGA ALICIA	08079198	
	3	IPANAQUE	SERNAQUE	ISAIAS	07729337	
	4					X
	5					X
	6	RUIZ	AGURTO	YESSICA	03564806	
	7	GARCIA	CRUZ	JUAN CARLOS	40422976	
	8	MENDOZA	SANA	MARIA CANDELARIA	03899443	
	9	MORA	ASTUHUAMAN	CHRISTIAN ALBERTO	45890030	
	10	ESPINOZA	CHAVEZ	JHEMELIN SHANNA	45820128	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

23. PUNO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	MAMANI	QUISPE	ROSA LUZ	02430792	
	2	YUCRA	LIMAHUAYA	MARCO LARRY	02047893	
	3	RAMOS	CCARCCASI	JUANA	02394004	
	4					X
	5	CHINO	QUENTA	LUCELIA YULIANA	43462417	
	6	CALIZAYA	ZEVALLS	RUBEN SEBASTIAN	01209673	
	7	ENCISO	BONIFAZ	VANESSA GUISEL	44908276	
	8	PINTO	LEONARDO	MARINO	02427838	

24. SAN MARTIN (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	MARTINEZ	DELGADO	ISAIAS	00869751	
	2	ESPINOZA	HUANSI	NAIKE SALLY	41390573	
	3	CHIPANA	VENTURA	JOSE WILLY	07457328	
	4					X
	5	GARCIA	TUESTA	ROGER	01159461	
	6	MEGO	DEL AGUILA	MARIA JUDITH	01070079	

25. TACNA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	APAZA	JINEZ	LIDIA	29480753	
	2	IBAÑEZ	POLO	CESAR HIPOLITO	00406071	
	3	RODRIGUEZ	RAMOS	MARILYN ADRIANA	00504128	
	4	SANTOS	CONDORI	JAVIER LUIS	00472814	
	5	PARIA	MAMANI	LIZET DEL ROSARIO	46138373	
	6	CANO	MAMANI	DAVID NICANOR	00409806	
	7	MAMANI	TELLERIA	FLAVIA FORTUNATA	00476112	
	8	COTRADO	LLICA	JUSTO PASTOR	00405386	

26. TUMBES (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	RIVAS	MERINO	LUIS ROLANDO	70096292	
	3	LAZO	OSORES	LAURA CONSUELO	08678996	
	4	BOLIVAR	CUBAS	SAMUEL VICTOR	08531588	
	5	DAVILA	BENAVIDES	SONIA CONSUELO	16787029	
	6	GOMEZ	DOMINGUEZ	WILLIAM MARTIN	71793385	

27. UCAYALI (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	HUAMAN	ANDRES	NAMER SIMEON	21543982	
	2	ZEVALLS	RUIZ	BLANCA ESTELA	00080642	
	3	CHANCA	DE LA CRUZ	MAXIMILIANO JORGE	19878617	
	4	YNDIGOYA	CARDENAS	MERCI	05376273	
	5	DEL CARPIO	DONGO	DIEGO ALONSO	42508773	
	6	LOAYZA	CHUCTAYA	KATHERINE	44194284	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL PARLAMENTO ANDINO

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PATIDO NACIONALISTA PERUANO

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)(1)
	1					X
	2	GALARRETA	ACHAHUANCO	RENE ALEXANDER	10177833	
	3	PUMAHUAMAN	CCAHUA	PRIMITIVA	40491083	
	4					X
	5					X
	6	MARQUEZ	PANDO	JUAN ALBERTO	42387616	
	7	RUCOBA	TAPULLIMA	ZORAIDA	07905989	
	8	DIAZ	VILCHEZ	WILSON HUMBERTO	29602627	
	9	DONGO	CATERIANO	SIDIA NELIA	06686350	
	10	GUZMAN	GUTIERREZ	MILTON ERICK	07630459	
	11	MEDRANO	PALOMINO	EDDA NORMA	10369607	
	12	HUAMAN	TITO	ALBERTO	10096084	
	13	BARRETO	SALAMANCA	GINA	29648935	
	14	MAMANI	MACHACA	JESUS EDUARDO	09688201	
	15	PUNTAY	ESTRELLA	MARIA LUZ	10516475	
	16	VALENTIN	DEL PINO	ROMULO	09400191	
	17	CHAVEZ	FELIX	ANDREA LORENA	46739679	
	18	HARTLEY	LOPEZ	HENRY EDGAR	09487439	

 Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 00:35:18 -05:00

 Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.11.2020 08:32:22 -05:00

USO DE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE CANDIDATAS(OS)
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4	1	Puesto N° 2
2	ÁNCASH	6	1	Puesto N° 4
3	APURÍMAC	4		Puesto N° ____
4	AREQUIPA	6	1	Puesto N° 2
5	AYACUCHO	4	1	Puesto N° 2
6	CAJAMARCA	6	1	Puesto N° 2
7	CALLAO	4		Puesto N° ____
8	CUSCO	6	1	Puesto N° 3
9	HUANCAVELICA	4	1	Puesto N° 2
10	HUÁNUCO	4	1	Puesto N° 2
11	ICA	4	1	Puesto N° 2
12	JUNÍN	6	1	Puesto N° 3
13	LA LIBERTAD	8	1	Puesto N° 3
14	LAMBAYEQUE	6		Puesto N° ____
15	LIMA	34	6	Puesto N° 4,8,12,27,31,34
16	LIMA PROVINCIAS	4	2	Puesto N° 2,3
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	3	Puesto N° 2,3,4
18	LORETO	4	2	Puesto N° 1,2
19	MADRE DE DIOS	4	2	Puesto N° 2,4
20	MOQUEGUA	4		Puesto N° ____
21	PASCO	4	1	Puesto N° 2
22	PIURA	8	2	Puesto N° 4,5
23	PUNO	6	1	Puesto N° 4
24	SAN MARTÍN	4	1	Puesto N° 4
25	TACNA	4		Puesto N° ____
26	TUMBES	4	1	Puesto N° 1,2
27	UCAYALI	4		Puesto N° ____
TOTAL		160	32	